

# Plan de Formación Ciudadana (Ley 20.911)

## Colegio Alemán Sankt Thomas Morus



Versión 1.2019

## **Introducción**

Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deben incluir en todos los niveles de enseñanza que impartan un Plan de Formación Ciudadana. Éste debe integrar y complementar las definiciones curriculares nacionales para brindar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable, en una sociedad libre, orientada hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

El plan de formación ciudadana apunta hacia la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

### **Objetivos del plan de formación ciudadana, de acuerdo a la Ley N° 20.911**

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella en una sociedad democrática.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

### **El conjunto de actividades propuestas, tendrán como finalidad:**

- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

Por otra parte, se considera los objetivos definidos por la ONU para el desarrollo sostenible.



Para elaborar el presente Plan de Formación ciudadana, se ha considerado al menos 6 de los 17 objetivos de ONU para el desarrollo sostenible:

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

**Respecto a los lineamientos del colegio, a continuación se presenta Visión y Misión.**

### **Visión**

Somos una institución educativa cristiana católica, tolerante de otros credos religiosos, cuyos propósitos de formación se inspiran en la vida y obra de Sankt Thomas Morus. Él es para la comunidad un ejemplo de vida, que nos enseña a ser testigos inculdicables de la fe, incansables en la lucha por la verdad, la justicia y los ideales.

Somos un espacio de encuentro con el idioma y la cultura alemana, abierto a un mundo multicultural.

En un clima familiar, forjamos personas que sean actores en la sociedad, con las competencias que le permitan desarrollar un proyecto de vida personal y singular e insertarse en un mundo cambiante, participando con espíritu crítico y transformador.

### **Misión**

Como institución educativa cristiana católica, con tradición y excelencia académica, formamos alumnos y alumnas integrales: en lo intelectual, social, valórico y afectivo. Ellos son personas autoexigentes, rigurosas, optimistas, alegres, tolerantes, capaces de desarrollar un espíritu crítico, para así insertarse positivamente en la construcción de su sociedad.

Somos un espacio de interacción entre nuestra cultura y la alemana, generando una apertura a la multiculturalidad.

Promovemos un crecimiento de hombres y mujeres que estén preparados para la vida, con sentido trascendente y con vocación de servicio.

**Así también, el presente Plan de Formación Ciudadana, utiliza otras herramientas como base para su elaboración: Plan de Gestión de la Convivencia, Programa Valora UC, Programa de Diploma Internacional, Programa Escuelas Sustentables MINEDUC, entre otros.** En definitiva el plan se traduce en matrices (35 actividades), que se enmarcan en los siguientes ámbitos:

- Medio ambiente (Educación ambiental para la sustentabilidad)
- Convivencia escolar
- Educación ciudadana
- Contacto con la comunidad (acción social)

### MEDIO AMBIENTE (Educación ambiental para la sustentabilidad)

Acción (Nombre y descripción)	<b>Caminatas Eco Morus</b> Eco Morus hará la coordinación y programación del calendario de caminatas al aire libre para toda la Comunidad Tomasmorina, para promover de manera práctica y activa los valores ambientales, respeto, austeridad, solidaridad, co-responsabilidad, empatía, coherencia, amor y gratitud. Se trabajarán temas como: vida silvestre, agua, energía, cambio climático y residuos.
Objetivos ONU para el desarrollo sostenible	<u>Objetivo 3</u> : Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
Fechas	Inicio: marzo de cada año
	Término: diciembre de cada año
Responsable	Eco Morus en coordinación con el Centro de Padres y Apoderados y el Comité de Educación Ambiental
Recursos para la implementación	Guía, experto, para las salidas a terreno.
Financiamiento	Recursos Eco Morus (Centro de Padres) y aportes de los interesados en participar de las actividades.
Medios de verificación	Programación, invitación, mails, sitio web, Instagram, Facebook, Morus Aktuell y fotos.

### MEDIO AMBIENTE (Educación ambiental para la sustentabilidad)

Acción (Nombre y descripción)	<b>Club Deportivo Skt. Thomas Morus (STM)</b> El Club Deportivo STM hará la coordinación y programación del calendario de actividades deportivas y recreativas junto al Centro de Padres y Apoderados. Se planificarán y organizarán las actividades como: "Bergwanderung" (Subida al Cerro), Cicletada y Corrida Morus para toda la Comunidad Tomasmorina, propiciando estilos de vida sustentables, a través de una alimentación sana y actividad física.
Objetivos ONU para el desarrollo sostenible	<u>Objetivo 3</u> : Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
Fechas	Inicio: marzo de cada año
	Término: diciembre de cada año
Responsable	Club Deportivo STM en coordinación con el Centro de Padres y Apoderados y el Comité de Educación Ambiental
Recursos para la implementación	Recursos humanos: organizadores, grupo Scout del Colegio, auxiliares, Ambulancia de la Clínica Alemana y Carabineros de Chile.
Financiamiento	Recursos del Club Deportivo y Centro de Padres y Apoderados
Medios de verificación	Programación, invitación, mails, sitio web, Morus Aktuell y fotos.

### MEDIO AMBIENTE (Educación ambiental para la sustentabilidad)

Acción (Nombre y descripción)	<b>Planificación Día Mundial del Medio Ambiente</b> Se hará la coordinación y planificación de las actividades relacionadas con el Día Mundial del Medio Ambiente según cada nivel del Colegio. Participa toda la comunidad escolar.
Objetivos ONU para el desarrollo sostenible	<u>Objetivo 12</u> : Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. <u>Objetivo 13</u> : Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
Fecha	5 de junio de cada año
Responsable	Profesores de cada nivel, coordinadores da cada ciclo, con asesoría de Coordinador/a Educación Ambiental
Recursos para la implementación	Dependen de la planificación que realice cada curso.
Financiamiento	Recursos cada curso y aporte del presupuesto de Medio Ambiente.
Medios de verificación	Programación, mails, Morus Aktuell y fotos.

### MEDIO AMBIENTE (Educación ambiental para la sustentabilidad)

Acción (Nombre y descripción)	<b>Efemérides Ambientales</b> Se organizarán exposiciones e intervenciones en la entrada del colegio y biblioteca, relacionadas a temas medioambientales y el desarrollo sustentable.
Objetivos ONU para el desarrollo sostenible	<u>Objetivo 12</u> : Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. <u>Objetivo 13</u> : Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
Fechas	Inicio: marzo de cada año
	Término: diciembre de cada año
Responsable	Comité Ambiental Profesores y Biblioteca
Recursos para la implementación	Material de celebraciones (sitios web oficiales y otros), objetos prestados, aportes de cursos y colegas, material de oficina del Colegio, libros de la biblioteca.
Financiamiento	Presupuesto de Medio Ambiente
Medios de verificación	Programación, trabajos, exposiciones, invitación, mails, Morus Aktuell y fotos.

## MEDIO AMBIENTE (Educación ambiental para la sustentabilidad)

Acción (Nombre y descripción)	<p><b>“Taller de Huerta” integrado al currículum de 3. Básico</b></p> <p>Taller de huerta, jardín y lombricultura integrado al currículum de 3° básico. Herramienta educativa práctica y vivencial que permite conocer los procesos de la producción del humus, de siembra, cultivo, cuidados y beneficios de una huerta domiciliar y orgánica. Permite desarrollar la paciencia, observación, amor por la naturaleza y valorar los procesos.</p>
Objetivos ONU para el desarrollo sostenible	<p><u>Objetivo 12</u>: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> <p><u>Objetivo 13</u>: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p><u>Objetivo 15</u>: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.</p>
Fechas	<p>Inicio: marzo de cada año</p> <p>Término: diciembre de cada año</p>
Responsable	Profesores Jefes con asesoría de Coordinador/a Educación Ambiental
Recursos para la implementación	Huerta del colegio, reciclaje de envases, para ser usados como macetas, materiales de construcción, tierra de hojas, desechos orgánicos para las lombrices, entre otros.
Financiamiento	Presupuesto de Medio Ambiente y aportes de cada curso.
Medios de verificación	Programación, trabajos, huerta, mails, Morus Aktuell y fotos.

## MEDIO AMBIENTE (Educación ambiental para la sustentabilidad)

Acción (Nombre y descripción)	<p><b>Actividad Institucional “Wandertag” y “Día de Playa”</b>  Planificación del Wandertag y Día de Playa para cerrar el año escolar en diciembre. Participa toda la comunidad escolar.  El nivel inicial realiza un Día de Playa en el Colegio, actividad recreativa al aire libre en el establecimiento, jugando, refrescándose en el caluroso fin de año y realizan una convivencia saludable sin residuos. Los alumnos de 1° básico a IV medio hacen una caminata al Cerro San Cristóbal, para realizar actividad física, conocer y compartir en un espacio natural de su barrio. Realizan una convivencia saludable con la menor cantidad de residuos y sin dejar rastro. Durante el recorrido limpian en el entorno visitado y terminan la actividad con una reflexión.</p>
Objetivos ONU para el desarrollo sostenible	<p><u>Objetivo 3</u>: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.  <u>Objetivo 12</u>: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.  <u>Objetivo 13</u>: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>
Fecha	Día del Wandertag y Día de Playa según calendario del Colegio
Responsable	Rectoría ampliada con asesoría de Coordinador/a Educación Ambiental y todos los docentes del colegio.
Recursos para la implementación	Recursos humanos: organizadores, auxiliares, Ambulancia de la Clínica Alemana y Carabineros de Chile.
Financiamiento	Recursos de cada curso
Medios de verificación	Programación, invitación, mails, Morus Aktuell y fotos.

## MEDIO AMBIENTE (Educación ambiental para la sustentabilidad)

Acción (Nombre y descripción)	<p><b>Programa Escuelas Sustentables y Certificación SNCAE</b></p> <p>Su objetivo es desarrollar una estrategia integral para abordar la educación ambiental para la sustentabilidad en los establecimientos educacionales del país. La implementación de este programa permite obtener la Certificación SNCAE.</p> <p>Una vez lograda la certificación ambiental se debe seguir trabajando en los objetivos y valores de la Educación ambiental, para lograr cambios intrínsecos reales en la comunidad escolar y mantener o mejorar el grado de certificación obtenido.</p>
Objetivos del Programa Escuelas Sustentables	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Contribuir a una educación para la transformación y desarrollo de una ciudadanía ambiental global.</li> <li>➤ Impulsar la educación ambiental para la sustentabilidad en todo el quehacer educativo.</li> <li>➤ Aportar en la creación de una cultura ambiental escolar.</li> <li>➤ Transformar a la comunidad educativa y las instalaciones del establecimiento en un referente ambiental para el fortalecimiento de la gestión local.”</li> </ul>
Fechas	<p>Inicio: marzo, mayo autodiagnóstico.</p> <p>Término: 8 de noviembre</p>
Responsable	Coordinador/a Educación Ambiental junto al Comité de Medio Ambiente
Recursos para la implementación	<p>Participación activa de toda la comunidad.</p> <p>Planificación interdisciplinaria de dos niveles por ciclo.</p> <p>Documentación aportada por todo el Comité de Medio Ambiente.</p>
Financiamiento	No requiere financiamiento
Medios de verificación	Todos los solicitados en la matriz SNCAE

## CONVIVENCIA ESCOLAR

Acción (Nombre y descripción)	<p><b>Comunidades de Curso</b></p> <p>Como parte del Plan de Prevención, promoción y gestión de la convivencia, hemos enmarcado el programa de Comunidades de curso de Valoras UC, como una de las medidas preventivas para las dificultades que se experimentan en convivencia escolar en todos los estamentos. Para ello, al inicio de cada semestre se organiza al curso para que tomen conciencia de que forman parte de una comunidad, pues comparten objetivos comunes al asistir al Colegio, “aprender y sentirse bien tratados”. Para asegurar el cumplimiento de tales objetivos los mismos alumnos construyen sus normas y acuerdos reparatorios del daño generado.</p> <p>Para implementar el programa, al inicio de cada año se capacitará a los funcionarios que lo requieran, en Comunidades de curso.</p>
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella en una sociedad democrática.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>
Fechas	<p>Inicio: Marzo de cada año para su inicio, mayo seguimiento, agosto se revisan o establecen nuevos acuerdos, octubre seguimiento.</p> <p>Término: diciembre de cada año</p>
Responsable	Profesores Jefes con asesoría del Equipo de Convivencia
Recursos para la implementación	Material de “Formación de Comunidades de Curso”, VALORAS UC en el link de la página web <a href="http://valoras.uc.cl/">http://valoras.uc.cl/</a> o en el sitio web <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1FgDzquul1ytEgk9C_30ZrS4z80kg5Wak">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1FgDzquul1ytEgk9C_30ZrS4z80kg5Wak</a>
Financiamiento	Material de oficina del Colegio: Tablet, data, parlantes por sala, además de papel craft, plumones, etc con presupuesto de cada curso.
Medios de verificación	Acuerdos de Convivencia pegados en la pared de cada sala, material y actividades enviadas a madres, padres y apoderados, Planificaciones curriculares de orientación. Asistencia a capacitación docente al inicio de cada año.

## CONVIVENCIA ESCOLAR

Acción (Nombre y descripción)	<b>Desayuno Representantes de la Convivencia</b>
Objetivos de la ley	<p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
Fechas	Abril de cada año
Responsable	Equipo de convivencia
Recursos para la implementación	<p>Espacio físico: Patio de lectura</p> <p>Decoración: banderines, globos, pizarras</p> <p>Presentación: data, pc, biblioteca, power point</p> <p>Cóctel</p> <p>Mesas, manteles</p> <p>Chapitas o regalo simbólico</p>
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto de Equipo de Convivencia, actividades de convivencia
Medios de verificación	Registro fotográfico, registro visual

## CONVIVENCIA ESCOLAR

Acción (Nombre y descripción)	<b>Sesiones de Reflexión y Recuperación:</b> Se realizarán semanalmente sesiones de Reflexión y Recuperación, entendido como una medida pedagógica que busca fomentar la reflexión guiada en los alumnos para superar o reparar problemas de responsabilidad y/o conducta
Objetivo de Ley N° 20.911	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ello, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad
Fechas	Inicio: Marzo de cada año, con frecuencia semanal Término: diciembre de cada año
Responsable	Psicólogo/a de Educación Básica y Media del Colegio, Coordinadores de Ciclo, Profesores Jefes
Recursos para la implementación	Sala de clases, material de trabajo creado por el/la profesor/a jefe, materiales escolares de cada alumno
Financiamiento	Material de oficina del Colegio
Medios de verificación	Lista de asistentes y trabajos realizados

## CONVIVENCIA ESCOLAR

Acción (Nombre y descripción)	<b>Día contra el Cyberbullying</b>
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Fechas	14 de marzo
Responsable	Equipo de convivencia, Comité de Buena Convivencia, Equipo de Apoyo a la Convivencia, Profesores Jefes
Recursos para la implementación	Materiales de escritorio diversos, papel craft, cartulinas, chapitas, carteles, plumones, etc.
Financiamiento	Presupuesto de Equipo de Convivencia.
Medios de verificación	Registro fotográfico, registro visual

## CONVIVENCIA ESCOLAR

Acción (Nombre y descripción)	Planes y programas de orientación del MINEDUC + Programa de Formación 2019
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	<p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p> <p>El objetivo de los planes y programas propuestos por el Mineduc, es contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes, promoviendo su desarrollo personal, afectivo y social.</p> <p>Asimismo, el objetivo del programa curricular de Formación, es entregar herramientas y desarrollar habilidades personales, afectivas y sociales a nuestros estudiantes, determinados en 4 ejes, acordes a lo propuesto por Mineduc.</p> <p>Ambos programas pueden descargarse gratuitamente desde los siguientes links:</p> <p><a href="http://www.curriculumnacional.cl">www.curriculumnacional.cl</a></p> <p><a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WSEMBziMwz3RIXdLVi56k45qansfKrmz">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WSEMBziMwz3RIXdLVi56k45qansfKrmz</a></p>
Fechas	Fecha de inicio: Marzo
	Fecha de término: Diciembre
Responsable	Profesores Jefes
Recursos para la implementación	Cada actividad tiene recursos diferentes. Papel, cartulinas, plumones, data, Tablet, audio, entre otros
Financiamiento	Cada curso utiliza su presupuesto anual
Medios de verificación	Registro visual y fotográfico

## CONVIVENCIA ESCOLAR

Acción (Nombre y descripción)	Desayuno Representantes de la Convivencia
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	<p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
Fechas	Abril de cada año
Responsable	Equipo de convivencia
Recursos para la implementación	<p>Espacio físico: Patio de lectura</p> <p>Decoración: banderines, globos, pizarras</p> <p>Presentación: data, pc, biblioteca, power point</p> <p>Cóctel</p> <p>Mesas, manteles</p> <p>Chapitas o regalo simbólico</p>
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto de Equipo de Convivencia, actividades de convivencia
Medios de verificación	Registro fotográfico, registro visual

## CONVIVENCIA ESCOLAR

Acción (Nombre y descripción)	Desayuno alumnos nuevos
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Fechas	Marzo de cada año
Responsable	Equipo de convivencia + Rectoría
Recursos para la implementación	Espacio físico: Patio de lectura Decoración: banderines, globos, pizarras Cóctel Mesas, manteles Juegos de iniciación para conocerse + presentación de cada uno
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto de Rectoría
Medios de verificación	Registro fotográfico, registro visual

## CONVIVENCIA ESCOLAR

Acción (Nombre y descripción)	<b>Semana del autocuidado</b>
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
Fechas	1° semana: Mayo de cada año 2° semana: Octubre de cada año
Responsable	Equipo de Convivencia, Comité de Buena Convivencia, equipo de apoyo a la convivencia
Recursos para la implementación	Espacio físico: salas, biblioteca, canchas Data, pc, mats, Coffee break Mesas, manteles Papel craft, plumones, lápices, cartulinas, materiales diversos, maskin tape, pegamento, tijeras, etc.
Financiamiento	Presupuesto de Equipo de Convivencia
Medios de verificación	Registro fotográfico, registro visual

## CONVIVENCIA ESCOLAR

Acción (Nombre y descripción)	<b>Semana de la convivencia</b>
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
Fechas	<p>Fecha de inicio: primer lunes al regreso de vacaciones de invierno</p> <p>Fecha de término: viernes de la primera semana al regreso de vacaciones de invierno</p>
Responsable	Equipo de Convivencia, Comité de Buena Convivencia,
Recursos para la implementación	<p>Espacio físico: salas, patios, biblioteca, gimnasio</p> <p>Actividades por ciclo</p> <p>Materiales diversos, papel craft, plumones, lápices, etc</p>
Financiamiento	Presupuesto de Equipo de Convivencia
Medios de verificación	Registro fotográfico, registro visual

## EDUCACIÓN CIUDADANA

Acción (Nombre y descripción)	<b>Semana del Saludo.</b> Se realizará con los cursos de 1 básico y Cuarto medio. Durante tres días los alumnos/as saludan a todas las personas que ingresan al colegio en la hora de inicio de clases.
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ello, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Fechas	Octubre de 2019, primera semana.
Responsable	Eduardo Sepúlveda, profesores de Historia 1 básico
Recursos para la implementación	Cartel que propicie la actividad. Aviso a través de Página web de la actividad.
Financiamiento	Departamento de Historia
Medios de verificación	Presencia de estudiantes de primero básico y de cuarto medio tres días de la semana, saludando a todas las personas que ingresan al colegio en la hora de inicio de clases.

## EDUCACIÓN CIUDADANA

Acción (Nombre y descripción)	<p><b>Juego de roles sobre la política comunal en Chile.</b></p> <p>“Un juego de roles es un modelo de la realidad. En el marco de un escenario pre-definido, los participantes asumen los roles de figuras claves de actores involucrados y pueden, de esta manera, probar diferentes soluciones al respectivo problema. Así experimentan las raíces y las dinámicas de conflictos, promueven un conocimiento profundizado de conflictos y aumentan sus capacidades de empatía y reflexión. A través de esto, un juego de roles promueve pensamiento crítico. Con este método, se pueden medir y ampliar habilidades sociales. Juego de roles: Política comunal en Chile El escenario de este juego de roles está ubicado a nivel de política comunal. Se crea una comuna ficticia, orientada en datos demográficos y circunstancias reales en Chile. Los participantes asumen roles de diferentes tomadores de decisión – como políticos/as, periodistas, representantes del sector económico, actores de la sociedad civil e intentan resolver problemáticas existentes en esa comuna”</p> <p>Duración: 7.5 hrs, día completo o dos módulos.</p> <p>Destinatarios: 16 a 18 años</p> <p>Nº participantes: 30 alumnos más profesores hasta un máximo de 50.</p>
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ello, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>
Fechas	Inicio y término: Mayo de 2019
Responsable	Jefe departamento de Historia.
Lugar	Biblioteca del Colegio.
Financiamiento	_____
Medio verificación	Video de la participación de los estudiantes.

## EDUCACIÓN CIUDADANA

Acción (Nombre y descripción)	<b>El trabajo de la Memoria: Museo de la memoria</b>
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ello, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>h) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo</p>
Fechas	Inicio: Mayo de 2019
	Término:
Responsable	DFU Historia y Departamento de Historia
Recursos para la implementación	Viaje en metro (financiado por cada alumno)
Financiamiento	
Medios de verificación	Trabajo de campo desarrollado por los alumnos.

## EDUCACIÓN CIUDADANA

Acción (Nombre y descripción)	<p><b>Trabajo de la Memoria: Visita al Museo del Holocausto.</b></p> <p>Trabajo desarrollado con el fin de trabajar procesos históricos desarrollados en el mundo que generen una reflexión sobre la necesidad del respeto a los DDHH.</p> <p>Visita con III medio.</p>
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ello, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>h) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo</p>
Fechas	Inicio: Septiembre 2019
	Término:
Responsable	Departamento de Historia.
Recursos para la implementación	Material de trabajo creado por el departamento de Historia, materiales escolares de cada alumno.
Programa con el que financia las acciones	Departamento de Historia: bus
Medios de verificación	Trabajo de campo desarrollado por cada alumno.

## EDUCACIÓN CIUDADANA

Acción (Nombre y descripción)	<b>Trabajos de la Memoria en la escuela.</b> Exposición de los trabajos de la memoria en una escuela de Santiago. Organizado por la Universidad de Constanz en el Museo de la Memoria.
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ello, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. b) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes
Fechas	5 de septiembre de 2019
Responsable	Eduardo Sepúlveda.
Recursos para la implementación	Cartel que propicie la actividad. Aviso a través de Página web de la actividad.
Programa con el que financia las acciones	Departamento de Historia
Medios de verificación	Presencia de estudiantes de tercero y de cuarto medio en la exposición.

## EDUCACIÓN CIUDADANA

Acción (Nombre y descripción)	<b>En el marco de las actividades complementarias se organiza el cuentacuentos “Un animal, un voto”</b> que realiza una alumna de 8° básico a un curso de 4° básico. El fomento lector se complementa con reflexiones conjuntas sobre los principales elementos de la organización política tanto a nivel de sociedad como de curso.
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ello, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Fechas	Inicio: Junio Término: Junio
Responsable	Profesores Jefes y encargada de proyectos bibliotecarios
Recursos para la implementación	Literatura Infantil adquirida en Biblioteca del Colegio
Programa con el que financia las acciones	Material de Biblioteca del Colegio
Medios de verificación	Registro fotográfico y Artículo publicado en Revista digital del Colegio

## CONTACTO CON LA COMUNIDAD

Acción (Nombre y descripción)	<p><b>“Beso y Chao”</b></p> <p>Iniciativa impulsada por el Centro de Padres y Apoderados (CPA) que se enfoca en agilizar el proceso de llegada de niños(as) al colegio de familias que llegan en automóvil particular, evitando que esta operación produzca atochamiento o congestión en los accesos por Pedro de Valdivia y Guardia Vieja. Esta iniciativa se ha fortalecido tanto con el compromiso de la comunidad escolar como con la creación de lazos con la Municipalidad de Providencia para implementación de mejoras en el espacio público aledaño al colegio y apoyo con personal de seguridad ciudadana.</p>
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	<p>a. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella en una sociedad democrática.</p> <p>b. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>f. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>
Fechas	<p>Inicio: Marzo de cada año para su inicio y durante todo el período escolar.</p> <p>Término: diciembre de cada año</p>
Responsable	CPA y directivas de apoderados de cada curso.
Recursos para la implementación	Indumentaria de seguridad, distintivos y gestión y planificación semanal de voluntariado por cada nivel.
Financiamiento	Recursos propios del CPA. Se aclara que es una Acción ciudadana de bajísimo costo y alto impacto social.
Medios de verificación	Planificación semestral, coordinación semanal y control diario de asistencia de voluntarios, con incentivos a la participación y compromiso con el colegio y su entorno.

## CONTACTO CON LA COMUNIDAD

Acción (Nombre y descripción)	<b>Campaña útiles escolares</b> Recolectar útiles escolares para dos instituciones que entregan y fomentan el trabajo educacional en sectores de escasos recursos.
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
Fechas	inicio: marzo
	Término: abril
Responsable	Marilú Cercos / Responsable área.
Recursos para la implementación	Trabajo en conjunto con profesores de todos los niveles, afiches y flyers para expandir su presentación. Equipo Educación Inicial proceso de acceso y separación de lo donado.
Financiamiento	Acción social: fotocopias, impresiones y trabajo de selección de las donaciones.
Medios de verificación	Carta recibo de materiales en donación.
	Fotografías y texto en Morus Aktuell sobre la actividad.

## CONTACTO CON LA COMUNIDAD

Acción (Nombre y descripción)	<p><b>Campaña Parkas</b></p> <p>Fundación Abriguémonos: Acoger personas inmigrantes, brindándoles lugares donde dormir, ropa y colchones</p>
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	<p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>
Fechas	todo el mes de mayo
Responsable	Marilú Cercós / Responsable área.
Recursos para la implementación	Trabajo en conjunto con profesores de todos los niveles, afiches y flyers para expandir su presentación. Equipo Educación Inicial proceso de acceso y separación de lo donado.
Financiamiento	Acción social: fotocopias, impresiones y trabajo de selección de las donaciones.
Medios de verificación	<p>Registro fotográfico, registro visual</p> <p>Fotografías y texto en Morus Aktuell sobre la actividad.</p>

## CONTACTO CON LA COMUNIDAD

Acción (Nombre y descripción)	<p><b>Campaña Sobre María Ayuda.</b></p> <p>Recolectar dinero a través de sobres solidarios para colaborar con la campaña nacional de la Fundación que colabora con niñas y niños en situación irregular. Acoger a niños y niñas que han sido víctima de abuso, violencia o abandono. Ayudar al desarrollo digno de los niños y niñas y sus familias.</p>
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	<p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
Fechas	Fecha de inicio: 1a semana mayo
	Fecha de término: 4a semana mayo
Responsable	Profesores Jefes / Marilú Cercós
Recursos para la implementación	Fundación entrega los sobres y los materiales para la Colecta anual de la institución.
Financiamiento	Desde la institución que organiza la colecta anual.
Medios de verificación	<p>Registro visual y fotográfico</p> <p>Entrega de los recursos a encargado representante de la institución.</p>

## CONTACTO CON LA COMUNIDAD

Acción (Nombre y descripción)	<p><b>Campaña del alimento no perecible.</b></p> <p>Manos y Naturaleza Fundación que acoge niños en situación de pobreza y extrema pobreza de la comuna de Peñalolén</p>
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	<p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
Fechas	Julio de cada año
Responsable	Marilú Cercós / Equipo ayuda solidaria
Recursos para la implementación	Equipo / afiches de avisaje / flyers.
Financiamiento	Alumnos de 1° básico a IV medio que colaboran con afiches, diarios murales, etc.
Medios de verificación	Entrega en conteo para alianzas - Artículo para Morus Aktuell.

## CONTACTO CON LA COMUNIDAD

Acción (Nombre y descripción)	Fundación Gantz ☐ Dar tratamiento a los niños y niñas con fisura palatina
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Fechas	Agosto de cada año
Responsable	Equipo Acción Social / Marilú Cercós / Fundación Gantz
Recursos para la implementación	Sobres entregados por la Fundación , afiches
Programa con el que financia las acciones	Fundación Gantz.
Medios de verificación	Entrega a encargados de Fundación Gantz. Artículo para Morus Aktuell.

## CONTACTO CON LA COMUNIDAD

Acción (Nombre y descripción)	<b>Cantos para los adultos mayores</b> Entregar un rato de esparcimiento desde alumnos del Colegio a adultos de la tercera edad de la comuna de Providencia.
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
Fechas	mayo a diciembre.
Responsable	Equipo Acción Social / Marilú Cercós.
Recursos para la implementación	Espacio físico: instrumentos, casa del Adulto Mayor de Providencia.
Programa con el que financia las acciones	Casa del adulto Mayor de Juana de Arco Programa de actividades que apoyen el desarrollo integral de los adultos mayores
Medios de verificación	Registro fotográfico, registro visual

## CONTACTO CON LA COMUNIDAD

Acción (Nombre y descripción)	<b>Campaña Junta tus Tapitas / reciclaje de tapas plásticas.</b>
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
Fechas	Marzo-diciembre
Responsable	Equipo Acción Social / Marilú Cercós / Fundación Damas de Café.
Recursos para la implementación	Soporte para recibir las tapas, retiro de las donaciones.
Programa con el que financia las acciones	Damas de café del Hospital Luis Calvo Mackenna. Otorgar apoyo emocional y económico a las familias de niños con cáncer
Medios de verificación	Registro fotográfico, registro visual

## CONTACTO CON LA COMUNIDAD

Acción (Nombre y descripción)	<b>Campaña de Navidad</b> : campaña del regalo para regalar sonrisas a niños
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
Fechas	Todo noviembre y las dos primeras semanas de diciembre.
Responsable	Marilú Cercos / Acción Social / Depto. de Religión.
Recursos para la implementación	Actividad por ciclo: afiches y acopio de donaciones.
Financiamiento	Colegio, donación de regalos y papel de regalo para envolver.
Medios de verificación	Registro fotográfico, registro visual

## CONTACTO CON LA COMUNIDAD

Acción (Nombre y descripción)	<b>Visita hogar de acogida para mujeres migrantes. / Once solidaria.</b> Fundación Scalabrini, Parroquia Migrante - Latinoamericana Ñuñoa, Santiago.
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad
Fechas	Inicio: marzo de cada año. Término: diciembre de cada año
Responsable	Acción Social- Centro de Alumnos
Recursos para la implementación	Colaciones simples (sándwich hecho por los niños y niñas, jugo o té o café)
Programa con el que financia las acciones	Donaciones del Centro de Alumnos.
Medios de verificación	Lista de asistentes y trabajos realizados, fotografías.

## CONTACTO CON LA COMUNIDAD

Acción (Nombre y descripción)	<b>Navidad en hogar de acogida para mujeres migrantes.</b> Fundación Scalabrini, Parroquia Migrante - Latinoamericana Ñuñoa, Santiago.
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad
Fechas	Inicio: noviembre
	término: diciembre
Responsable	Acción Social- Departamento de Religión y Catequesis.
Recursos para la implementación	Colaciones simples (sándwich hecho por los niños y niñas, jugo o té o café) regalos como cremas, set para aseo personal.
Programa con el que financia las acciones	Donaciones del Centro de Alumnos, Colegio.
Medios de verificación	Lista de asistentes y trabajos realizados, fotografías.

## CONTACTO CON LA COMUNIDAD

Acción (Nombre y descripción)	<p><b>Visita Exposición “Santiago, ciudad de Destino”</b>          Previa evaluación y recomendación interbibliotecaria (Goethe-Institut – Biblioteca Morus), los cursos de IV° Medio visitan la exposición que contiene tres partes: migración en Alemania, migración en Santiago y migración de alemanes en Chile desde la visión de alemanes, chilenos y los expertos</p>
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella en una sociedad democrática.</li> <li>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional.</li> <li>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos.</li> <li>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> <li>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>
Fechas	Inicio: Abril
	Término: Abril
Responsable	Encargada de proyectos bibliotecarios, profesores de alemán e historia
Recursos para la implementación	Biblioteca, Departamentos de Alemán e Historia, apoderados.
Programa con el que financia las acciones	Biblioteca, Departamentos de Alemán e Historia.
Medios de verificación	Registro fotográfico y artículo publicado en la revista digital escolar.

## CONTACTO CON LA COMUNIDAD

Acción (Nombre y descripción)	<p><b>Mapeo territorial</b></p> <p>Se realiza un mapeo territorial del sector comunal en el cual se encuentra el colegio, con el fin de identificar actores e instituciones públicas y privadas que puedan ser potenciales aliados para fortalecer la apertura de la comunidad escolar y en específico, los proyectos de Acción Social y CAS.</p>
Objetivo de Ley N° 20.911, Plan Formación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional.</li> <li>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos del niño.</li> <li>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> <li>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> </ul>
Fechas	Inicio: Junio
	Término: Junio
Responsable	Encargada de proyectos bibliotecarios
Recursos para la implementación	Biblioteca del Colegio
Programa con el que financia las acciones	Biblioteca del Colegio
Medios de verificación	Mapa territorial